

2.4. INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA EN EL PEC

Una vez que la propuesta de implementar el modelo Bosque Escuela ha sido validada por consentimiento en el Consejo Escolar, es momento de formalizar esta decisión dentro del Proyecto Educativo de Centro (PEC). Este documento, tal como lo define Bernal (2006), constituye una propuesta global y colectiva de actuación a largo plazo, elaborada con la participación de toda la comunidad educativa. Su finalidad es orientar de manera coherente el proceso pedagógico del centro, posicionándose frente a cuestiones fundamentales como los valores que se desean promover, los conocimientos y habilidades prioritarios, la relación con las familias y el entorno, así como la propia organización interna del centro.

Siguiendo las palabras del autor, el PEC debe ser un documento singular, propio, conciso, fácilmente manejable y siempre abierto a revisiones. No se trata de un reglamento ni de un manual técnico, sino de una herramienta viva que recoge el proyecto común de quienes habitan la escuela y que debe poder adaptarse con flexibilidad a los cambios y desafíos que surjan en el camino. Integrar la propuesta Bosque Escuela en el Proyecto Educativo de Centro supone apostar por una nueva cultura e identidad de centro y alejarse de la idea de realizar una práctica piloto aislada con una clase-aula concreta en un curso determinado.

En esta fase, el primer paso consiste en constituir una comisión de trabajo encargada de redactar un borrador del Proyecto Educativo de Centro. Lo más deseable es que esta comisión esté conformada por las personas de la comunidad educativa que participaron activamente en el proceso previo, de modo que se preserve la continuidad y coherencia del camino recorrido.



Imagen generada por Canva

La misión principal de esta comisión será incorporar la propuesta del modelo Bosque Escuela en el proyecto del centro, tomando como guía las preguntas clave que plantea Bernal (2006): ¿quiénes somos?, ¿qué pretendemos? y ¿cómo nos organizamos? Estas cuestiones orientan la construcción de un documento con identidad propia, que refleje los principios pedagógicos y organizativos del modelo.

Una vez elaborado el borrador, este se presenta ante el Consejo Escolar para ser sometido a un nuevo proceso de toma de decisiones por consentimiento, en sintonía con los principios de horizontalidad y participación que sostienen toda la propuesta.

Tras la validación del Proyecto Educativo de Centro mediante este mecanismo, el tercer y último paso consiste en asegurar una adecuada difusión del nuevo proyecto. Esta tarea puede llevarse a cabo a través de las y los representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, así como mediante los canales institucionales habituales del centro. Es fundamental que todas las familias y el alumnado —especialmente quienes se incorporan por primera vez— conozcan el nuevo Proyecto Educativo, comprendan su sentido y asuman sus valores y principios pedagógicos como marco compartido de convivencia y acción.

2.5. FORMACIÓN DOCENTE

- Formación en acompañamiento respetuoso

El acompañamiento a la infancia, cómo nos situamos como adultas cuando estamos con las y los niños en un espacio de aprendizaje, es determinante para alcanzar los fines de este modelo pedagógico que tiene por objetivo el desarrollo integral de las y los niños.

En este sentido, el modelo educativo Bosque Escuela está muy relacionado con el enfoque de la educación viva en tanto que ambos apuestan por una educación no directiva y el acompañamiento respetuoso a la infancia.

Este enfoque consiste principalmente en ofrecer a las y los niños presencia, seguridad y orientación en sus acciones acorde a sus ritmos, emociones y necesidades.

No impone lo que hay que hacer ni le transmite lo que tiene que saber de acuerdo a un currículum preestablecido para una mayoría homogénea.

Respetar al niño o la niña, en un contexto como el que vivimos en las escuelas dominado por las y los adultos, significa “dejar” que puedan expresar sus necesidades, darles tiempo de escucha, no adelantarnos a lo que creemos que quieren o les gustan, en definitiva, aceptar sus valoraciones, percepciones y procesos de decisión en un marco de respeto mutuo, evitando la intervención inmediata como adultas en ese proceso de reflexión y toma de decisiones.



Imagen generada por Canva

Este enfoque se sustenta en los siguientes **principios**:

- Las y los niños tienen la necesidad y capacidad de tomar decisiones, autorregularse, aprender por sí mismos. Si no se dan oportunidades de autonomía se pierde la oportunidad de conectar consigo mismo, con lo que necesitan. Confiar en sus decisiones y aprendizaje.
- Las y los docentes deben de garantizar seguridad y confianza en el ambiente para promover procesos dialógicos y de reflexión sobre lo que experimentan y viven las y los niños y las adultas en ese espacio compartido,
- Las y los docentes no trabajamos para el futuro de las y los niños sino para el ahora, para su ser y estar como niños y niñas.
- Acompañar en la gestión de las emociones, esto es, en su proceso de autorregulación aportando afecto y comprensión.
- Promover un ambiente calmado y de atención perceptiva para favorecer la concentración y la receptividad.
- Ser asertivos en los límites, esto es, dialogar para facilitar la comprensión de esos límites y salvaguardar que se cumplan.

Actitudes **que no nos dejan “ver”** o acompañar:

- Si vamos con un objetivo claro que tengo que alcanzar ese día con las y los niños. Si estoy pendiente en alcanzar o cumplir con el objetivo previamente establecido me pierdo lo que acontece en ese momento, solo quiero cumplir con ello. Ser flexibles y estar abiertos a cambios.
- Controlar las expectativas hacia los demás para evitar poner etiquetas y condicionar comportamientos, así como hacia uno mismo, dejar de pensar y “luchar” por cómo me gustaría que fueran las cosas y miraras como realmente son, estar receptivo a lo que viene.
- Dejar nuestros puntos de vista aparte, si estamos dando nuestra opinión todo el rato difícilmente vamos a escuchar, no hay silencio interior para poder percibir al otro.
- Dejar de lado la preocupación y los miedos. Son emociones muy potentes que surgen en el espacio educativo cuando se está con niñas y niños y más aún si estamos en un contexto abierto. Vemos peligros por todas partes. Estas emociones no miran hacia las y los niños y sus necesidades, sino que se centran en nuestro sentir, en nuestra angustia y en nuestras necesidades (de tranquilidad, control, etc).



Imagen generada por Canva

Nuestro rol como docentes, dentro del marco del acompañamiento respetuoso, implica una serie de compromisos fundamentales. En primer lugar, observar sin juicio, con todos los sentidos despiertos, abiertos a percibir desde la presencia y la atención genuina.

Acompañar, en segundo lugar, significa sostener los procesos de aprendizaje de cada niño y niña respetando sus propios ritmos, sin forzar, sin anticiparse a donde aún no están, sin valorar sus vivencias en términos de bueno o malo, y sin tomar partido en los conflictos, sino más bien facilitando espacios de diálogo y comprensión.

Cuidar el entorno y las relaciones constituye otra función esencial: generar condiciones de seguridad emocional, establecer límites con ternura y construir vínculos que protejan y dignifiquen. Finalmente, este enfoque nos invita también a volver la mirada hacia dentro, reconociendo nuestro estado emocional, nuestra disponibilidad interna, nuestras luces y sombras, para poder habitar con mayor consciencia y coherencia el encuentro con la infancia. Acompañar, así entendido, es una forma de presencia ética que cuida la vida en todas sus formas.



Imagen generada por Canva